



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00455920- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 2156/23 se otorgó al alumno Andrés Agustín Venencia, DNI 38343321, entre otras, la equivalencia en la asignatura "Psicología del desarrollo infantil", en la carrera de Licenciatura en Psicología, previa aprobación de un coloquio, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ana Faas, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 29/02/2024, con una calificación de 6 (seis) puntos;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al alumno ANDRÉS AGUSTÍN VENENCIA Legajo 38343321, la equivalencia en la asignatura PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL con calificación 6 (seis).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

